



## INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO

Resolución Departamental de fusión 1784 de Septiembre 04 de 2002  
Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de Febrero 02 de 2007  
Nº 815004746-0  
Palmira-Valle

### ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO NUMERO 200.38.003 SEPTIEMBRE 30 DE 2022

"Por medio del cual se realiza una ADICION dentro del presupuesto de INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS DE MIRRIÑAO correspondiente a la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022".

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAS DE MIRRIÑAO.** En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere:

- El inciso n) del artículo 144 y el artículo 182 de la Ley 115 de 1994,
- El inciso o) del artículo 23 del Decreto 1860 de 1994,
- El Decreto 1857 del 3 de agosto de 1994,
- La Ley 715 del 2001, y
- El Decreto 4791 de 2008.

#### CONSIDERANDO:

- Que es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones, reducciones y traslados al presupuesto vigente, que afecten el acuerdo anual del presupuesto.
- Que es necesario contar con el mantenimiento de equipos como lo son aires acondicionados, además mantenimiento de limpieza techos coliseo, con el fin de poder brindar una mejor calidad del servicio sosteniendo unos espacios adecuados, por ello se adiciona a los rubros presupuestales que no cuentan por partida suficiente para cubrir las necesidades previstas.
- Que el Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA **CARDENAS DE MIRRIÑAO** proyecto un valor tentativo a recaudar de \$ 50.000 por concepto de concesión de espacios en la aprobación del presupuesto para la vigencia fiscal 2022, pero revisada la ejecución presupuestal a corte septiembre 27 de 2022, se puede evidenciar que por el concepto mencionado se ha recaudado la suma de 4.471.000 existiendo un superávit de \$ 4.421.000 por concesión de espacios; así mismo por el rubro de donaciones otros ingresos se dejó un valor para apertura del rubro en la suma de \$ 1.000, el septiembre 5 hubo donación aporte económico por parte de COOMEVA en la suma de \$ 5.000.000, existiendo un superávit por este ítem de \$ 4.999.000. Es decir que a septiembre 30 existe por concesión de espacios y otros ingresos donación un superávit de \$ 9.470.000 el cual se puede disponer para cubrir necesidades presentes.

*"Un espacio para pensar y vivenciar los valores"*

Sede Central Cra. 28 con Cl 53 esquina B/Mirriñao	Sede Benilda Calcedo Cra 33 No. 53-89 B/Mirriñao	Sede Gran Colombia Cl.46 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cl.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
---	--	---	---	--

Correo: iemirriñao@sempalmira.gov.co



# INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO

Resolución Departamental de fusión 1784 de Septiembre 04 de 2002  
Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de Febrero 02 de 2007  
Nit 815004746-0  
Palmira-Valle

## ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO NUMERO 200.38.003 SEPTIEMBRE 30 DE 2022

- d. Que, de acuerdo al literal b y c, se considera pertinente adicionar la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$ 9.470.000) ML, el rubro de mantenimiento de equipos y mantenimiento infraestructura.
- e. Que el Consejo Directivo considera conveniente abrir las modificaciones necesarias al Presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia.

### ACUERDA:

**ARTICULO 1.** ADICIONAR a los ingresos del Presupuesto de Rentas del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **CARDENAS DE MIRRIÑAO** para la vigencia fiscal 2022, en la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$ 9.470.000) ML,, según el siguiente detalle:

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	DETALLE	VALOR	FUENTE
1.1.02.05.001.007.01	Concesión de Espacios	\$ 4.421.000	Recursos Propios
1.2.08.01.003	Donaciones sector privado	\$ 4.999.000	Recursos Propios
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.470.000</b>	

**ARTICULO 2.** ADICIONAR al presupuesto de gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **CARDENAS DE MIRRIÑAO** para la vigencia fiscal 2022, en la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$ 9.470.000) ML, según el siguiente detalle:

#### PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	DETALLE	VALOR	FUENTE
2.1.02.02.002.008.06	SERVICIO DE MANTENIMIENTO I	\$ 4.421.000	Recursos Propios
2.3.02.02.002.008.01	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	\$ 4.999.000	Recursos Propios
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.470.000</b>	

**ARTICULO 3.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha.

*"Un espacio para pensar y vivenciar los valores"*

Sede Central Cra. 28 con Cll 53 esquina B/Mirriñao	Sede Benilda Calcedo Cra 33 No. 53-89 B/Mirriñalto	Sede Gran Colombia Cll.46 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodriguez Cll.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
--	--	--	---	---

Correo: [iemirriñao@sempalmira.gov.co](mailto:iemirriñao@sempalmira.gov.co)



# INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS MIRRIÑAO

Resolución Departamental de fusión 1784 de Septiembre 04 de 2002  
Resolución Municipal de Reconocimiento 261 de Febrero 02 de 2007  
Nit 815004746-0  
Palmira-Valle

## ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO NUMERO 200.38.003 SEPTIEMBRE 30 DE 2022

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Palmira –Valle del Cauca a los 30 días del mes de Septiembre de 2022, con acta Nro. \_\_\_\_ de la misma fecha.

[Firma]  
Nombre: LUIS FELIPE VALENCIA P.  
Rector(E)

[Firma]  
Nombre: Catalina Jiménez D.  
CC 31.583.547  
Rep. De los Docentes

Firma [Firma]  
Nombre: Yaneth Cardenas  
CC 66772330  
Rep. De los Docentes

Firma \_\_\_\_\_  
Nombre \_\_\_\_\_  
CC \_\_\_\_\_  
Rep. Padres de Familia

Firma [Firma]  
Nombre: John Tenorio  
CC 16608624  
Rep. Padres de Familia

Firma \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
CC \_\_\_\_\_  
Rep. De Egresados

Firma [Firma]  
Nombre: Yeberson Patiño  
CC 1114239684  
Rep. De Estudiantes

Firma [Firma]  
Nombre: Adriano Pio Posada  
CC 16258912  
Rep. Sector Productivo

"Un espacio para pensar y vivenciar los valores"

Sede Central Cra. 28 con Cll 53 esquina B/Mirriñao	Sede Benilda Calcedo Cra 33 No. 53-89 B/Mirriñalto	Sede Gran Colombia Cll.46 No.32-13 B/Estonia	Sede Ricardo Nieto Cra. 34Año.50-09 B/Benedicta	Sede Carlos A. Rodríguez Cll.51 con Cra 34B-112 B/Benedicta
--	--	--	---	---

Correo: lemirriñao@sempalmira.gov.co